Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

1671

Comienza este libro en 7 de agosto de 1671 por estar mal encuadernados los cuadernos

Extraordinario

En la ciudad de Cartagena de Yndias de 1 mes de agosto de mill y seiscientos y setenta y vn años se juntaron a cavildo extraordinario los señores licenciado Don Juan de Vera Lezcano alcalde mayor de esta ciudad = Don Juan Carlos Tacon Don Luis garcia de caceres, Don Andres garcia de caceres y Don Sebastian de Lozano regidores y juntos acordaron lo siguiente

Con razon el Ynspector de la Vaca de Juan Pablo Lima =

El señor alcalde mayor = dixo que a sido a reconocer por su persona en compañia de los señores Don Luis y Don Andres garcia de caceres y el Recevedor mayor de la Junta mayor aviendo llevado consigo a martin savala ganadero a reconocer las vacas del Ynspector de Juan Pablo Lima y aviendo le tomado su declaracion al dicho martin savala a declarado estan flacas y que estan mayordas las que mata Bernave martinez y porque esto mismo an reconocido su merced y dichos señores dan quenta a esta ciudad para que acuerde lo que mas convenga y por esta ciudad entendido = acordo se cumpla lo proveydo y acordado en esta razon y no se admita el Ynspector del dicho Juan Pablo Lima y que prosiga con el suyo el dicho Bernave martinez a quienes se ganotorio =

Entregaron los Sres. Ynspectores de esta Junta mayor de esta ciudad a Juan Pablo Lima y Bernave martinez =

Juan Lovera Lezcano

Ante mi
Juan Francisco